

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

DACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Redacción: Puerta de Avila, 17, 2.º
 Administración: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 Correspondencia administrativa a la Administración y a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesct s
 En id. id. trimestre 1'50 >
 En id. id. un año 7'00 >
 Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.



PRIMER ANIVERSARIO DE
 LA SEÑORITA

PETRA CALZADA S. CERRUDO

que falleció en Béjar el 29 de abril de 1919

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Rafael Calzada y doña Carmen S. Cerrudo; hermanos, hermanos políticos y demás parientes

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en las iglesias del Salvador, San Juan Bautista, Hermanitas de los pobres y Asilo de Huérfanas, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

EL ASUNTO DEL CUARTEL

HAY QUE ESTAR ALERTA

Firmes y decididos en la campaña que venimos sosteniendo para conseguir la venida del batallón de cazadores de montaña a nuestra ciudad, a proseguir la cual nos animan y estimulan las muchas felicitaciones que estamos recibiendo y que de todo corazón agradecemos, no por lo que valgan nuestros artículos, que, como nuestros, son pobres y menguados, sino porque ellas significan la compenetración de la inmensa mayoría de los bejaranos con lo que en referidos artículos defendemos, vamos a continuar hoy ocupándonos de asunto tan trascendental para la vida económica futura de nuestra ciudad, cual es la existencia en ella de un batallón de infantería, en lugar de la exigua fuerza que hoy tiene.

Acaso muchos de nuestros lectores crean que ya es un hecho la construcción del cuartel en el cerro del Tomillar, por las manifestaciones que en nuestro anterior artículo hicimos, relativas a la buena impresión que el comandante de ingenieros señor Porta sacó después del examen detenido que de dicho terreno hizo, pero si bien es cierto que ahora, como ya insinuamos, el asunto ha entrado en una nueva fase, que permite abrigar halagüeñas esperanzas, no por eso hay que abandonarle y dejar al tiempo que le resuelva.

Ahora precisamente es la ocasión pro-

picia para trabajar cuanto se pueda; el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el diputado a Cortes y cuantas entidades y personalidades tengan alguna influencia en ciertas esferas, deben hacer uso de ella y no cejar hasta conseguir el fin que se persigue.

No se trata de una cuestión política; es asunto que interesa a todo Béjar y Béjar entero, sin distinción de clases y sin personalismos ni fulanismos que todo lo envenenan, empequeñecen y rebajan, debe poner a contribución sus energías todas y no desmayar un instante hasta ver convertido en realidad un proyecto que tanto la ha de beneficiar.

Para ello consideramos necesario lo que ya propusimos hace más de dos meses; la constitución de una comisión permanente integrada por el alcalde y algún otro individuo del Ayuntamiento, el diputado a Cortes, los diputados provinciales, presidentes de la Cámara de Comercio y de otras entidades que se considere conveniente, industriales, comerciantes, obreros, en una palabra, por cuantos elementos constituyen la vida de Béjar y tienen en ella alguna representación.

Y reuniéndose dicha comisión con frecuencia, cambiando impresiones, enterándose de los datos necesarios y realizando las gestiones que, en vista de ellos, estime oportunas, seguramente conseguirá lo que todos anhelamos.

Cite cuanto antes el alcalde a las personalidades y entidades que hemos mencionado, constitúyase esa comisión que

proponemos sin tardanza alguna, y, a trabajar.

De lo contrario, si permanecemos en la pasividad enervante en que hemos estado tanto tiempo, si la apatía e indiferencia características de nuestro pueblo continúan, no sería extraño que otras poblaciones, que hace tiempo trabajan con ahinco y perseverancia, pudieran conseguir lo que de derecho y de justicia a Béjar corresponde.

Hace tiempo que fué a Avila una comisión de ingenieros militares, los cuales levantaron el plano del futuro cuartel, el Ayuntamiento compró los terrenos en donde se había de construir el nuevo edificio, y a pesar de las relevantes personalidades con que cuenta la capital castellana, con notoria influencia en altas esferas, aún no ha podido conseguir que a ella se destine el batallón de cazadores, que hace tiempo tiene solicitado.

¿Y hemos de permanecer nosotros inactivos, creyendo que está ya todo hecho y que el batallón ha de venir a nuestra ciudad necesariamente, ya que tan buenas impresiones llevó el ingeniero señor Porta del terreno que inspeccionó?

Según vemos en nuestro colega *El Diario de Avila*, que copia íntegro uno de los artículos que hemos publicado sobre este asunto, lo cual le agradecemos, el Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Diputación de la capital castellana, con los representantes en Cortes de la misma, han acudido al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra con el fin de asegurar la guarnición de aquella plaza. Y

dice citado colega: «Parece ser que éste (el ministro), promete formalmente que Avila tendrá Cuartel.»

Si así es; ¿vendrá a Béjar el batallón?

No vamos a establecer pugilatos entre la histórica y legendaria ciudad castellana, merecedora de todos nuestros respetos y en la cual sabemos que se busca con afán nuestro semanario y se leen con interés los artículos que publicamos sobre el batallón de cazadores y nuestro querido pueblo, pero las activas gestiones que se están realizando en Avila para llevar a ella mencionada guarnición, las cuales nos parecen muy plausibles, hacen que nosotros, por amor a nuestro pueblo, acuciemos y excitemos a quienes pueden, para que no cojen en sus trabajos y gestiones.

Es necesario, pues, volvemos a repetir, que se constituya cuanto antes la comisión permanente, que ya, por segunda vez, proponemos, y que esa comisión trabaje sin descanso, si es que de veras queremos que venga a nuestra ciudad el batallón de cazadores de montaña.

R. A.

Gran fábrica de colores de anilina
Vda. de Vero Vidal y C.ª
 Primera en España
 Oficinas: Claris, 36.—Barcelona.
 Fábrica: Pedro IV, 345 a 363,
 Barcelona-San Martín.

La Real orden sobre el uniforme único

La promesa que el señor Ministro de la Guerra hiciera a los industriales bejaranos, de que se daría un plazo para que se consumieran las existencias de paños, antes de llevar a cabo la implantación del uniforme único, acalló los ánimos de aquéllos e hizo renacer la esperanza.

Pero la R. O. dictada por dicho Ministro con fecha 19 del actual, hizo caer por tierra aquellas esperanzas, volviendo la intranquilidad a reinar entre los fabricantes bejaranos, que veían con espanto los tremendos perjuicios que con su aplicación habrían de experimentar.

Cierto es que mencionada Real orden, que no insertamos por su mucha extensión, dice que «se concede un plazo de tres años para la instauración definitiva del nuevo uniforme», pero como al final de la misma se consigna que «las tropas continuarán en el uso del actual uniforme hasta extinguir el tiempo de duración de las prendas que posea el Cuerpo, debiendo hacerse en lo sucesivo las construcciones nuevas del que establece esta soberana disposición», resulta que, como el tiempo que se calcula de duración a dichas prendas es el de los tres años, equivale tanto como a decir que no se consumirá más paño del que actualmente existe y está en fabricación en Béjar, pues aunque queda subsistente para gala el uniforme actual, empleándose solo en esos actos, durará infinidad de años.

De aquí la alarma muy justificada, de los fabricantes bejaranos, y con ellos, de Béjar.

Consecuencia de ella fué la reunión celebrada el miércoles pasado en el local de la Cámara de Comercio, en la que, después de amplia discusión, se acordó por los fabricantes y la Cámara de Comercio, telegrafiar al señor ministro de la Guerra, haciendo resaltar los grandes perjuicios que se irrogarían a la industria pañera de Béjar con la implantación total del uniforme único, por las importantísimas existencias de paños que hay en nuestra ciudad y resultar fuera de consumo los que están elaborándose, por lo cual solicitaban que la quinta próxima emplee el mismo paño que hasta ahora.

El alcalde también telegrafió al presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Guerra y de la Gobernación y al diputado señor Villalobos, en igual sentido.

El señor Villalobos, que estaba en Salamanca, comunicó el jueves por telégrafo, que salía para Madrid y desde la Corte ha telegrafiado ayer diciendo que hoy conferenciaría con el ministro de la Guerra, al cual había entregado las peticiones que, anticipadamente había convenido con los fabricantes señores Rodríguez Arias, Gómez-Rodulfo (don Jerónimo), Muñoz (don Julio) y Romaciello, añadiendo que, si la contestación del ministro no fuera satisfactoria, le interpelaría hoy en el Congreso.

Anoche se recibió el siguiente telegrama del señor Villalobos, en el que manifiesta que el ministro de la Guerra le ha dicho, que vendrá una comisión de oficiales de la Intendencia militar a inspeccionar las fábricas para después informar. Dice así mencionado telegrama:

Madrid 23-4-920

Villalobos a alcalde

Conferencia leyóme texto telegrama remitído, anunciando envío comisión Intendencia militar informar asunto después visitar fábricas.

El lunes hablaré Congreso.

Villalobos.

Creemos conjurado el conflicto inmediato, pues una vez que dicha comisión vea las existencias de paños que hay en Béjar y los que están en elaboración seguramente el señor ministro dará las oportunas órdenes para el consumo de los mismos, conforme al espíritu de la R. O. implantando el uniforme único, de no lesionar intereses de los fabricantes.

Justo es consignar que el señor Villalobos ha demostrado gran actividad e interés en el asunto.

Dos palabras solo de comentario: Perjudicará o beneficiará a Béjar la implantación del uniforme único?

Entendemos que, consumidas las existencias actuales de paños, habrá de beneficiar a la industria bejarana el uniforme único, porque si hasta ahora Béjar ha tenido un solo cliente, los fabricantes bejaranos se habrán convencido ya de que es necesario acometer la empresa de la radical transformación de la industria para poder atender lo que hoy demanda el mercado mundial.

No podemos hoy decir más por falta de espacio, pero acaso algún día volvamos a escribir sobre materia tan interesante y de tanta importancia para nuestro pueblo.

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 21 de abril de 1920

Empieza a las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde. Preside el alcalde señor Téllez y asisten los concejales señores Galindo, Tapia, Martín Sánchez, Sánchez Martín, Cerrudo, Hernández, Díaz, Sierra y González.

Leída el acta de la anterior, se aprueba. Se dá posesión del cargo de primer teniente alcalde, con la presidencia de la comisión de Policía y Obras, a don José Galindo Zúñiga, que estuvo ausente cuando se nombraron los demás señores que desempeñan cargos.

Despacho ordinario

El ingeniero bejarano don Rafael Lozano, presenta el proyecto de Abastecimiento de aguas de Béjar, cuyo estudio le fué encomendado por el Ayuntamiento.

A instancia del señor Tapia, se acuerda conste en acta el reconocimiento del Ayuntamiento por dicho trabajo, y, a petición del señor Díaz, se le pasará un atento oficio dándole las gracias.

(Bien está, pero suponemos que con esto no sufragará el señor Lozano los gastos de alguna importancia que ha hecho.)

Se acuerda pase dicho trabajo a estudio de la comisión correspondiente y al del Ayuntamiento en pleno.

Don Dionisio Sánchez Rogado, médico titular del cuarto distrito, pide licencia por dos o tres meses para atender al restablecimiento de su salud.

Se acuerda conceder en principio dicho permiso, que será definitivo si el sustituto que presente lo es a satisfacción del Ayuntamiento.

Se declara vecino de Béjar, a don Telesforo González Castro.

Comisiones

La de Policía y Obras y en su nombre don José Galindo dice, que existen pendientes de despacho algunos informes, a causa de su ausencia, por lo que no ha podido reunir a la comisión. Añade que le habían visitado los fontaneros municipales, pidiendo aumento de sueldo por el mucho trabajo que tienen, siendo los únicos empleados a quienes no alcanzó el aumento de sueldo acordado. Se faculta a la comisión para que resuelva.

La de Hacienda, y por ella el señor González Benito expone, que no ha podido ultimar el estudio de la reorganización del resguardo de consumos. Se acuerda le haga y le presente al Ayuntamiento.

El señor alcalde, por la de Instrucción, pide autorización para celebrar la comunión de los niños de las escuelas públicas, según tradicional costumbre. Así se acuerda.

A propuesta del señor Martín Sánchez se acuerda queden por ocho días más sobre la mesa para estudio, las cuentas del Santo Hospital.

El mismo señor concejal protesta de la actitud de los guardias de seguridad números 9 y 40 con ocasión del despacho de tabaco; pide al alcalde vea el medio de que se les traslade de Béjar.

El alcalde dice, que como hay distintas versiones de lo ocurrido, ha citado a dichos guardias y a testigos presenciales para resolver con acierto.

El señor Hernández censura la conducta de dichos guardias y la del concejal señor Ceñudo, que pudo originar una alteración de orden público.

El señor Martín Sánchez solicita del alcalde que se dirija al Gobernador civil, pidiendo la supresión de dicho cuerpo de seguridad, en vista de las alteraciones a que dan lugar con su intervención en actos públicos.

El señor Sierra dice, que le consta pronunciaron frases molestas para el Ayuntamiento con ocasión de la venta del tabaco. Nada se acuerda.

El señor Tapia se ocupa del funcionamiento de la Cantina escolar y propone se solicite nueva subvención para la misma.

El señor Martín Sánchez pide se delegue por el alcalde en todos los concejales para la inspección de los artículos de consumo, contestando el alcalde que no lo considera necesario, porque sería una labor continuada, que produciría cansancio.

El alcalde dice, que momentos antes de comenzar la sesión, le había visitado una comisión de fabricantes para hablarle de la Real orden sobre el cambio de uniforme.

Se dá lectura a las copias de los telegramas que la alcaldía ha enviado al presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra, Ministro de la Gobernación y Diputado a Cortes.

A propuesta del señor Sierra se acuerda conste en acta el disgusto de la Corporación por la publicación de dicha R. O. Se aplaude la gestión del alcalde.

Este explica las gestiones que ha realizado, en unión de la Junta local de subsistencias, sobre los precios del arroz y del pan.

El señor Martín Sánchez solicita que el Ayuntamiento se dirija a los poderes públicos pidiendo la supresión del Ministerio de Abastecimientos, por considerarle un organismo inútil.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Se acuerda conste en acta el disgusto de la Corporación por la publicación de dicha R. O. Se aplaude la gestión del alcalde.

Todas las familias se preguntan: ¿EN QUE FERRETERIA HAY MAS SURTIDO, SE COMPRA MEJOR Y MAS BARATO?

En los importantes almacenes de VIUDA DE APOLINAR FRALDE.

¿POR QUÉ?

Porque hace compras fabulosas en las fábricas productoras que la permiten vender más barato que nadie.

La mayor garantía es que el que compra en su casa sale complacido y vuelve cuando necesita adquirir algún artículo de las muchas variedades que tiene.

Se acuerda conste en acta el disgusto de la Corporación por la publicación de dicha R. O. Se aplaude la gestión del alcalde.

Se acuerda conste en acta el disgusto de la Corporación por la publicación de dicha R. O. Se aplaude la gestión del alcalde.

Sueltos y Noticias

El miércoles pasado tomó posesión de la mayordomía de la parroquia de San Juan (de cuyo cargo no se había posesionado antes por luto de familia), nuestro buen amigo el ilustrado profesor de la Escuela Industrial, don Joaquín N6.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Petra Calzada S. Cerrudo (q. e. p. d.), renovamos la expresión de nuestro pésame sentido a sus señores padres don Rafael Calzada y doña Carmen S. Cerrudo, hermanos y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

La goma de mascar, americana, acaba con el vicio de fumar, aromatiza, refresca, evita la sed. Mastique una vez y querrá estar mastigando siempre.

Menta, doble menta y fruta, DIEZ céntimos tableta en los

Almacenes Daniel R. Arias

Ha sido nombrado Consiliario de la Acción Social Femenina de nuestra ciudad, el ilustra-

do cura regente de la parroquia nuestro querido amigo, don Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Mañana, a las tres de la tarde, en Tercera en la iglesia de su ejercicio de mes, con todo lo

UNA GRAN REDUCCION EN

de los artículos está, como en adquirirlos directamente en gran cantidad.

Teniendo siempre este cuelema, la librería de vende sus mercaderías al más bajo precio.

SE CONVENCERÁ USTED COMPRA

El domingo pasado subió al Cielo de corta edad, hija de nuestros buenos amigos don José Rodríguez Arias y doña zano García.

Les acompañamos en su justa e irreparable pérdida, así como a la niña fallecida la respetable señora Olleros, y sirvales de los que tienen en la Gloria un angelitos ruegue.

Después de brillantes ejercicios en el Cuerpo de Telégrafo, don Francisco Iníguez González, tres buenos amigos don Francisco y don Julián García Castellanos.

Reciban dichos jóvenes, en unión de nuestra mas cordial enhorabuena.

Bernardo Sánchez

DENTIST

PRECIADOS. 60, ENTLO.—MAD

Mañana, en la iglesia y a la hora tumbre, celebrará su junta mensual la ción del Roper.

Tras larga y penosa enfermedad, falleció el lunes pasado, a la edad de 65 años y haber recibido los santos Sacramentos Rufino, esposa del inteligente mayordomo vahonda, don Benito Domínguez y hermana del repartidor de nuestro periódico Miguel Bruno.

Al enviarles nuestro sentido pésame, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Si desea usted tener una Mesa de comedor sistema americano que se arme y desarme automáticamente, que sea práctica, elegante y sólida, en la FERRETERIA DANIEL R. ARIAS puede usted adquirirla solo por 100 pesetas. No deje usted de verla, aunque hoy no la necesite.

Armarios de luna, chineros y lavabos, varios modelos.

Se han acercado a nosotros muchas personas, especialmente padres y madres de familia, alguno de los primeros por cierto nada timoratos, rogándonos llamemos la atención de la empresa del Teatro Cervantes, sobre las películas que en el mismo exhibe, pues según nos han dicho, la del domingo pasado no pudo ser, en su argumento, más escandalosa e inmoral.

Seguramente que, por propio interés, dicha empresa ha de procurar que, en lo sucesivo, las películas que se expongan en la pantalla sean absolutamente morales.

IMPORTANTE

En el acreditado comercio de CALZADO de viuda de

TOMÁS HERNÁNDEZ

se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la actual temporada, recomendando al público no compre sin visitar esta casa, donde encontrará inmenso surtido en zapatos últimos modelos, tanto en piel de color y negros, como en charol y lona.

Calle Mayor, número 68.

Sección permanente de artículos de ocasión

La casa que más barato vende

CARLOS CALVO**Sastrería para señoras y caballeros**

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia Municipal en este Partido: Juez suplente de Candelario, don Joaquín López Gradillas. Juez de Fresnedoso, don Víctor Sánchez Matas. Juez de Fuentes de Béjar, don Félix Cascón Pablos. Juez de Naval-moral, don Blás Sánchez Alvarez, y suplente, don Demetrio Alvarez. Juez suplente de Valdelacasa, don Domingo Nieto Rodríguez. Fiscal de Navamorales, don Pedro García y García; y Fiscal de Peñacaballera, don Narciso Moreno Martínez.

Si queréis comprar bombillas de confianza, seguras y económicas, en el nuevo establecimiento de **Felipe F. Espina**
Pardiñas, 87.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sorihuela, sin su anterior anejo de Fresnedoso, por haberse separado este pueblo de aquél, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, por la asistencia a unos 220 vecinos, incluso particulares.

Las solicitudes pueden dirigirse a la alcaldía de dicho pueblo.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Santiago Huertas Ramirez, Manuel Marcos Antón, Angel Apolinar Hernández García, Elena Arroyo López y Rafael Esteban González Muñoz de la Peña.

Defunciones: Rufina Bruno Herrero, casada, de 65 años; Andrea Martín Pamo, casada, de 58; María del Carmen Jesús Rodríguez Lozano, de 3 meses, y Brigida Fernández Alonso, expósita, de 2.

Matrimonios: Agapito Saturnino Dorado y Juana Manuel García Picado.

MANUEL PEDRAZ

PROFESOR DE MÚSICA

Se dan lecciones de SOLFEO, CANTO y PIANO.— Los avisos en la **Fonda de España**.

SE ARRIENDAN por años los almancenados situados en la Corredera, denominados *Tenerta de Díaz*, con o sin las casas para habitación. También estas casas se alquilan por separado y por años.

Informes, **Sixto R. Díaz**.

Jorge Juan, 72.—MADRID.

RELOJERÍA DE CIPRIANO BONILLA

Esta relojería se ha trasladado del núm. 52 en que estaba, al 51 de la misma calle de Sánchez Ocaña, donde encontrará su distinguida clientela un variado surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo para caballero y señora, como también de pulsera de las mejores marcas, pulseras extensibles, correas y cadenas para bolsillo.— Se hace toda clase de composuras, por difíciles que sean. Las iguales de relojes de pared, se sirven a precios económicos

No confundirse: SÁNCHEZ OCAÑA, 51

CIPRIANO BONILLA

— BÉJAR —

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Interesa a usted saber, que el acreditado comercio de

MATEO IGLESIAS

ha adquirido la exclusiva para la venta en esta plaza de los inmejorables géneros que, en novedades para traje de caballero, hace la importante fábrica de don **Cipriano Rodríguez Arias**.

Si necesita hacerse un traje, procure que sea de los artículos que de dicha procedencia le ofrece esta casa, pues por su reconocida bondad, son quizá los únicos recomendables.

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO.—CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cuentas corrientes con y sin interés.—Cuentas de crédito.—Préstamos.—Giros.—Descuento de letras.—Compra y venta de valores en todas las Bolsas.—Descuento de toda clase de cupones.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Compra y venta de francos, marcos y dólares.

— CAJA DE AHORROS —

con interés del 3 por 100

Cajas de alquiler para custodia de valores, alhajas, etcétera.

APARATOS ELÉCTRICOS**FELIPE F. ESPINA**

Planchas, hornillos, calentadores, cacerolas, tulipas, aparatos de comedor y gabinete, et., etc., en existencia y sobre catálogo.—Reparación de planchas y toda clase de aparatos.—Material de timbres e instalación de los mismos.—Linternas eléctricas y carga de acumuladores.

— PARDIÑAS, 87 —

II. DON ALFONSO DE LA CERDA

Nieto de dos reyes ilustres era el segundo señor de Béjar, primogénito del infante don Fernando, el mayor de los hijos de Alfonso el Sabio, y de doña Blanca, hija de San Luis rey de Francia.

Estando de gobernador de Castilla por ausencia del rey su padre, falleció don Fernando de la Cerda en Ciudad-Real (entonces Villa-Real) el 1275, dejando dos hijos, Alfonso y Fernando, de tres y dos años de edad; encomendó al morir, la protección y cuidado de los tiernos infantes a don Juan Núñez de Lara, pero muerto éste pasaron a la tutela de su abuela la reina doña Violante, criándose en su compañía algún tiempo.

Proclamado el infante don Sancho heredero de la corona, con grave perjuicio de los hijos de su hermano Fernando, a quien según las leyes y la voluntad del rey Sabio correspondía, doña Violante recelando, como más arriba indicamos, de don Sancho, trasladó a sus nietos, en unión de la madre de éstos, doña Blanca, al reino de Aragón, poniéndolos bajo la protección de aquel rey.

Vuelta a Castilla doña Violante, los infantes sus nietos quedaron en Aragón, sirviéndose el rey don Pedro de la protección que decía dispensarles para pactar alianzas ventajosas con los reyes de Castilla y Francia; todos querían tener en su reino a los desgraciados infantes y este exceso de solicitud daba lugar a que se convirtiera en prisión su residencia; así ocurrió en 1286, a raíz de la entrevista que los reyes de Aragón y Castilla celebraron en Campillo: el de Aragón mandó trasladar al castillo de Játiva a los infantes don Alfonso y don Fernando.

Durante muchos años fué Alfonso de la Cerda el banderín a que los descontentos, inquietos o ambiciosos se acogieron, y si alguna vez se vé a reyes e infantes hacer pactos con él para ayudarle a conquistar el reino que por derecho le pertenece, es a condición de repartirse sus estados.

No es de extrañar, por tanto, que desalentado, después de varias guerras civiles en que fué al fin abandonado de sus mismos aliados, aceptara aquella sentencia arbitral que los reyes de Portugal y Aragón dictaron en 1304, en virtud de la cual obtuvo el señorío

de Béjar, junto con el de otros lugares, que pudieran pagarle, entre todos, una renta de 400.000 maravedís. (1)

A su hermano Fernando le señalaron la renta de infante de Castilla.

A cambio de unas cuantas villas y lugares, separadas y distantes, renunció Alfonso el cetro de los grandes estados que le pertenecían; la historia le conoce por este hecho con el nombre de Alfonso el Desheredado.

El 11 de noviembre de aquel mismo año de 1304 expidió en Zamora Fernando IV una carta, mandando al Concejo de Béjar que hiciera pleito homenaje de la villa a don Alfonso.

Según Quadrado (2) fué despojado del señorío por Fernando IV, en 1312, culpándole de no cumplir los conciertos estipulados.

Durante la menor edad de Alfonso XI gestionó inútilmente la restitución de sus villas y señoríos; asistió a la solemne coronación de este rey, celebrada en Burgos en 1329, en cuyo acto renovó la abdicación de sus derechos al trono castellano.

Algún tiempo después emigró a Francia, donde casó con Mafalda, condesa de Clermont, de cuyo matrimonio tuvo dos hijos. El primogénito, Luis, fué padre de Isabel de la Cerda, de la que desciende la casa de Medinaceli; el segundo hijo de don Alfonso, Carlos, fué condestable de Francia y murió sin sucesión.

El segundo hijo del infante don Fernando y de doña Blanca, llamado como su padre, casó con doña Juana de Lara.

Después de la muerte de don Alfonso, su hijo Luis trató de ha-

(1) Zurita en la obra ya citada menciona todas estas villas y lugares de esta forma:

«Adjudicaron a don Alfonso por razón de fu derecho las villas de Alua de Tormes, y Béjar con sus términos: y el val de Corneja, y el de Mancañares, Gibraleon, el Algaua, y los montes de la Greda de Magan, la puebla de Sarria con fu alfoz, y la tierra de Lemos y Rabayna, que es en el Axoraffe, y la mitad de la Tonaria, la Alhadra, y los molinos de Hornachuelos que fueron de Nuño Fernandez de Valdenebro, y la Rucassa, y los molinos de Cordoua, y los molinos y la isla de Seulla, que fue de don Iuan Mathe.» Tom. V, folio 421 v.

(2) Viajes por España.—Salamanca - Avila y Segovia. Barcelona: 1884.—Cap. IX.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	{	1907.—Ptas.	245.506.664
		1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT SMITH
Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
Bilbao: Gran Vía, 31
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º.
Sevilla: Calle Rioja, 17.
Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra.
Londón Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn, Mills, Currie & Co.
BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID.
Crédit Lyonnais

Y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de novbre. de 1919 por la Comisaría General de Seguros

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en el año 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

Representante en Béjar: **CÁNDIDO GREGO.**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de marzo de 1909)

Francisco Rodríguez García Comercio de Curtidos
Nueva sección de calzados.—Especialidad en los de caballero.
Mayor de Reinoso, 14.—BÉJAR

LA AMUEBLADORA

PEDRO MARCOS PEREZ

talleres mecánicos de Ebanistería, Tapicería y Carpintería, premiado con diploma y medalla de oro en la exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA.
SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES
Ollereros, 8.—BÉJAR

Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

BALTASAR ROMERO ASENJO

Comercio frente al reloj de San Gil

Gran saldo El dueño de este establecimiento, en obsequio a su numerosa clientela y aunque dadas las actuales circunstancias no lo permiten, por no ser menos que en años anteriores, pone a la venta por la mitad de su precio una gran partida de 518 cortes de traje de novedad para caballero, que serán realizados a los increíbles precios de 15, 22, 25, 28 y 35 pesetas uno.

Además esta casa cuenta con lo más selecto de la novedad: visitadla y os convencereis de que es una realidad.

LA SOLEDAD FUNERARIA

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán de que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ
Cirios para acompañar al Santísimo Viático, se alquilan a 0'10 pesetas cada uno y 0'15 la onza de merma que estos tengan.

Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**
Gran surtido en flores artificiales. Se hacen toda clase de encargos.

— HIJOS DE —
ILDEFONSO HERNÁNDEZ

ELOY HERNÁNDEZ

— TALLISTA —

Se encarga de grabar y tallar toda clase de lápidas, en mármol negro y blanco. Cambia de inscripción las piedras usadas.

Atrio de San Juan, 18.—BÉJAR

76 LA VICTORIA

cer revivir sus pretensiones, pero solo halló apoyo en el Papa, que le hizo merced de las islas Afortunadas, erigiéndolas en reino. (1)

Algunos historiadores, creen que después de Alfonso de la Cerda, tuvo el señorío de Béjar el infante don Felipe, hijo de Sancho IV. Así parece desprenderse de una carta, (cuyo original no existe), fechada en Tordesillas a 16 de julio de 1322, en que dicho infante confirma los privilegios de Béjar.

Otros, creen que pasó a la Corona. Nosotros no hemos podido encontrar datos que confirmen alguna de las dos suposiciones y por ello nos limitamos a consignarlas en este lugar.

III. DON SANCHO.

Hijo del rey Alfonso XI y de Leonor de Guzmán era el tercer señor de Béjar. Al nacer, en 1332, le concedió su padre el señorío de nuestra villa, junto con el de Ledesma.

Al año siguiente, 1333, expidió desde Sevilla, el 26 de octubre, una carta en la que confirmaba los privilegios, usos y costumbres concedidos a la villa por los reyes, en especial, los que su padre había otorgado.

Poco tiempo disfrutó el señorío de Béjar don Sancho, por impedírsele su desgracia. Conocido es en la historia por el sobrenombre de el *Mudo*; por serlo y padecer imbecilidad, dispuso su padre que fuera reemplazado en el señorío por su hermano don Fernando.

IV. DON FERNANDO.

Hermano de don Sancho obtuvo el señorío de Béjar por las razones que acabamos de exponer, en el año 1338, cuando solo contaba dos de edad.

(3) Víctor Gebhardt.—Historia general de España y de sus Indias. Habana, 1864—Tom. IV—Cap. XL—pág. 9.

73 APUNTES BIOGRÁFICOS

La ambición del infante don Sancho y los lamentables errores y torpezas del rey en los últimos años de su reinado, ocasionaron la ruptura más desgraciada entre el sabio monarca y sus hijos y vasallos.

Doña Violante, que en 1277 huyó al reino de Aragón con sus nietos los infantes de la Cerda, recelando de don Sancho, su hijo, se unió en 1282 a éste, con injustificable inconstancia, asistiendo a las cortes de Valladolid, que privaron de la autoridad real y depusieron del trono a don Alfonso.

Dada la inconstancia de doña Violante, no es de extrañar que Béjar, tan leal y fiel al rey Sabio, mostrara acatamiento al rebelde infante, más aún, sabiendo que éste, lo mismo que había hecho con otros pueblos, visitó nuestra villa el 16 de febrero de aquel mismo año de 1282, jurando poner remedio a los males que el pueblo padecía y conservar los fueros y privilegios otorgados por su padre y los reyes anteriores, obligándose a cumplirlos.

Muerto el rey don Alfonso dos años después, se apresuró Sancho IV a que las Cortes le proclamasen, y al contrario de lo que hizo con otras ciudades y villas, a las que anuló muchos de los privilegios y fueros concedidos, confirmó a Béjar los que la había prometido y deslindó su término, pagando de este modo la lealtad que antes de ser rey le prestara la villa de doña Violante.

Algunos años después vemos figurar a doña Violante en la confederación que el rey de Aragón y don Alfonso de la Cerda pactaron en la villa de Bordalba el 21 de enero de 1296 para hacer valer los derechos de este último sobre la corona de Castilla, en la que acordaron repartirse los distintos reinos que entonces la integraban, y a cuya confederación se unieron los reyes de Portugal y Francia, el emir de Granada y el bullicioso infante de Castilla don Juan. (1)

Fruto de este pacto fué la guerra civil que poco después se movió en el reino y que la acertada y sagaz política de la regente doña María de Molina pudo conjurar.

¡Epoca desgraciada en que las rebeliones, revueltas y guerras debilitaron al pueblo y absorbieron las altas dotes de gobierno de la madre de Fernando IV, doña María de Molina!

(1) Zurita.—Anales de Aragón.—Tomo V. Zaragoza: 1585.—Libro V, folio 366 v.—Lafuente.—Historia general de España. Madrid: 1861.—Tomo III—pág. 453.